

Fecha: 27-04-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales  
Tipo: Noticia general

Pág.: 12  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

Título: Resolución exenta número 282, de 2026.- Nombra a don Pedro Enrique Lea-Plaza Edwards como representante del Ministerio de Hacienda en el Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas de la Corporación de Fomento de la Producción

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2799126

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### NOMBRA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ "SISTEMA DE EMPRESAS" DE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN QUE INDICA

(Resolución)

Núm. 282 exenta.- Santiago, 16 de abril de 2026.

Vistos:

Lo dispuesto en la resolución N° 381, de 27 de agosto de 2012, que pone en ejecución el Acuerdo del Consejo N° 2736, de 2012, que modifica el Acuerdo de Consejo N° 1879, de 1997, relativo al Comité Sistema de Empresas - SEP, y aprueba texto coordinado, actualizado y refundido de la Resolución (A) N° 86, de 2002, que reglamenta al Comité SEP, del Vicepresidente Ejecutivo de Corfo; el decreto supremo N° 38, de 11 de marzo de 2026, del Ministerio del Interior; los decretos supremos N°s. 253 y 254, ambos de 11 de marzo de 2026 y del Ministerio de Hacienda; la resolución exenta N° 230, de 19 de marzo de 2026, del Ministerio de Hacienda; y, las resoluciones N°s. 36, de 2024 y 7 de 2025, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el artículo 1° de la resolución N° 381 de 2012, de la Corporación de Fomento de la Producción, crea un Comité que será dirigido y administrado por un Consejo Directivo, el cual está integrado por nueve miembros, tal como lo indica el artículo 2°.- "A) El Consejo Directivo del Comité estará integrado por los [...] nueve miembros"; dentro de los cuales su letra b) indica que dos son "designados por el Ministerio de Hacienda".

2. Que, mediante decreto exento N° 230 de 19 de marzo de 2026, del Ministerio de Hacienda, se nombró a don José Pablo Gómez Meza, uno de los dos representantes de esta Cartera de Estado en el Consejo Directivo del Comité Sistema de Empresas de la Corporación de Fomento de la Producción.

3. Que, resulta necesario nombrar al segundo miembro del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a la normativa antes señalada.

Resuelvo:

1. Nómbrase a contar del 14 de abril de 2026, a don Pedro Enrique Lea-Plaza Edwards, RUT N° 7.013.487-K, en calidad de miembro del Consejo Directivo del Comité "Sistema de Empresas" de la Corporación de Fomento de la Producción, en representación del Ministerio de Hacienda.

2. Dispóngase que, por razones impostergables de buen servicio, la persona nombrada precedentemente asumirá sus funciones en la fecha indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

Anótese, regístrese, publíquese y archívese.- Jorge Antonio Quiroz Castro, Ministro de Hacienda.

CVE 2799126

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

